

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 9295

PUNTA ARENAS, 23 de diciembre de 2024

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N°140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N°3239 del 02 de diciembre del 2024 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes; y,

### CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Técnico en Enfermería C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos" por medio del perfil de cargo.

b) Que, existe perfil de cargo de "Técnico en Enfermería C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos" aprobado mediante Resolución Exenta N°5717/06.11.2023 del Hospital Clínico Magallanes.

c) Que, con fecha 05 de diciembre de 2024 se socializa mediante comisión de selección el perfil de cargo de "Técnico en Enfermería C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos", etapa en la cual se reciben modificaciones en dicho perfil, por lo que se dicta la siguiente:

### RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE a contar de la fecha de la presente resolución, la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Técnico en Enfermería C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta.

2. DÉJESE CONSTANCIA, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

3. PÓNESE TÉRMINO, a contar de la fecha de la presente resolución, al perfil de cargo "Técnico en Enfermería C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos" aprobado mediante Resolución Exenta N°5717/06.11.2023 del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO TORRES MENDOZA  
DIRECTOR(S)  
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

MTM/MCH/AVF/PRS/MER/foa  
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Enfermería HCM
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Enfermera Supervisora C.R. Enfermería Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia HCM
- Asociación Gremial FENTEES
- Asociación Gremial FENATS
- Oficina de Partes HCM

## PERFIL DE CARGO

### IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

1. Nombre del Cargo	: Técnico en Enfermería C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos
2. Institución	: Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria".
3. Subdirección	: Subdirección de Enfermería.
4. CR/Servicio/Unidad	: C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos.
5. Jefe Directo	: Enfermero/a Supervisor C.R. Enfermería Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia.
6. Supervisión Recibida	: Enfermero/a Supervisor C.R. Enfermería Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia.
7. Supervisión Ejercida	: No aplica.
8. Jornada Laboral	: Diurno 44 horas.
9. Remuneración	: Grado 22° EUS.
10. Trabajo Pesado	: No aplica.
11. Fecha Elaboración	: Diciembre 2024.

### ACTUALIZADO POR:

- Camila Arrué Pedrol – Enfermera Supervisora(S)  
C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos

### FIRMAS



FECHA DE EMISIÓN:

DICIEMBRE 2024

### REVISADO Y TRABAJADO CON:

- Subdirección de Enfermería
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
- Jefatura Directa
- Asociación Gremial FENTESS
- Asociación Gremial FENATS

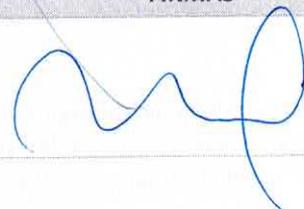
### FIRMAS



### VISADO POR:

- Unidad Reclutamiento y Selección

### FIRMAS



## DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### I. OBJETIVO DEL CARGO:

Realizar las actividades Técnicas asignadas, concernientes al pre, intra y post quirúrgico inmediato, cumpliendo cabalmente normas.

### II. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- Cumplir con los protocolos, normas y procedimientos técnicos y administrativos que apliquen a la Unidad.
- Cumplir con normas técnicas y de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.
- Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación de atención médica y de enfermería.
- Establecer y mantener relaciones de colaboración laboral con todo el equipo de trabajo.
- Cumplir con las responsabilidades de trabajar en un Hospital Docente Asistencial.

### III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Mantener orden y aseo de su lugar de trabajo.
- Asegurar el funcionamiento de los equipos a utilizar previo al inicio de jornada.
- Mantener stock de insumos y medicamentos.
- Informar y registrar diariamente los incidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones.
- Participar en reuniones del CR programadas dentro del horario laboral.
- Informar diariamente carencias, deterioros, pérdida, extravío, o, baja de equipos a su jefatura directa.
- Cubrir otros puestos de trabajo, según sea la necesidad de servicio.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS

##### EN LA URPA:

- Verificar el buen funcionamiento de cada una de las unidades de pacientes (oxígeno, aspiración, monitores multiparámetros, etc.).
- Dar cumplimiento al protocolo de antisépticos y desinfectantes.
- Verificar orden de tabla quirúrgica al inicio de la jornada.
- Colaborar en la recepción de pacientes de sala en espera de ingresar al pabellón quirúrgico. Realizar registros en hoja de "evaluación recuperación post anestésica y libro de pacientes".
- Recepcionar a cada paciente proveniente de pabellón, en conjunto con la enfermera(o).
- Control de signos vitales según programación de enfermería y registro correspondiente.
- Valoración del estado de conciencia, dolor, náuseas y vómito, bloqueo motor, según programación de enfermería.
- Valoración del paciente según anestesia recibida y cirugía realizada.
- Registrar valoración del paciente en la hoja de "evaluación recuperación post anestésica".
- Organizar ficha clínica con todos los registros (lista de chequeo preoperatorio, pausa de seguridad, protocolo, epicrisis, hoja de enfermería, indicaciones de alta y receta).
- Medición y registro de diuresis.
- Medición y registro de drenajes.
- Manejo de instilación vesical y mantención de la permeabilidad de sondas vesicales, aseo genital.
- Administración de medicamentos por diferentes vías de acuerdo con normativa.
- Colaborar en la mantención permeabilidad de las vías venosas, catéteres venosos centrales y peridurales.
- Recepcionar medicamentos provenientes de farmacia y distribuirlos.
- Retirar controlados desde farmacia.
- Retirar mascarillas de oxigenoterapia desde esterilización.
- Retirar y devolver los insumos (identificando paciente) y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pyxs).
- Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
- Dejar unidades limpias y ordenadas para la jornada siguiente.
- Apoyo en los aseos terminales cuando se requiera o frente a contingencias.
- Colaborar mensualmente en la revisión del Carro de Paro.
- Aseo y confección de camillas después de horario hábil.
- Recepción de turno paciente por paciente.
- Cambiar los humidificadores para oxigenoterapia.

##### EN LA UCA:

- Verificar orden de tabla quirúrgica al inicio de la jornada.
- Ingresar a los pacientes al vestidor, por horario de intervención.
- Verificar identidad, cirugía, ayuno y alergias.

- Entregar ropa de pabellón.
- Entregar indicaciones básicas (retiro de prótesis, joyas, ropa interior, etc.).
- Realizar medición antropométrica (peso y talla).
- Controlar signos vitales.
- Coordinar con enfermera para que instale brazaletes de identificación.
- Administrar gotas midriáticas según indicación de oftalmólogo.
- Realizar recorte de vello de la zona a operar cuando corresponda.
- Registrar todos los procedimientos y completar hoja de chequeo preoperatorio de la unidad y libro de pacientes.
- Ingresar al paciente al pabellón correspondiente y entregarlo al Anestesiista y/o Tens de Anestesia.
- Mantener actualizado el registro de ingresos y salidas de pacientes.
- Resguardar la comodidad y descanso del usuario en todo momento.
- Control de signos vitales post operatorios según cirugía y anestesia.
- Valoración del paciente según anestesia recibida y cirugía realizada.
- Administración de medicamentos indicados SOS.
- Mantener permeabilidad de las vías venosas.
- Vigilar tolerancia a la realimentación, deambulación y diuresis post operatoria.
- Enviar recetas médicas a farmacia.
- Recepcionar medicamentos provenientes de farmacia.
- Coordinar con enfermera al momento del Alta.
- Retirar y devolver los insumos con nombre de paciente, y, los materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pixys).
- Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presentan.
- Cubrir a sus compañeros cuando la situación así lo amerita, en otras áreas del CR.
- Revisar tabla quirúrgica de día hábil siguiente, y, dejar armadas las fichas con los documentos propios de la unidad.
- Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
- Dejar unidad limpia y ordenada para la jornada siguiente.

#### **EN SALA DE ALMACENAMIENTO:**

- Preparar durante su jornada laboral, todos los insumos, materiales, medicamentos, que se requieren para realizar las intervenciones quirúrgicas programadas y de urgencia.
- Mantener durante su jornada laboral, todos los insumos, materiales, medicamentos, que se requieren para realizar las intervenciones de carácter crítico, obstetricia y vascular.
- Realizar cobro y devolución individual por paciente para cada cirugía.
- Mantener stock diario de todos los insumos del servicio, cumpliendo con normas establecidas de almacenamiento.
- Revisar el stock de medicamentos refrigerados (relajantes neuromusculares, insulina etc.), mantener cadena de frío y solicitar reposición según necesidad.
- Realizar y registrar, control de temperatura diario del refrigerador de medicamentos.
- Ordenar y revisar cajas quirúrgicas, materiales, insumos, paquetes de ropa estéril, con énfasis en las fechas de vencimiento, condiciones del empaque y almacenamiento de acuerdo con protocolo vigente.
- Revisar que los artículos especiales y únicos estén debidamente almacenados (cabezal de cámara Storz, cistoscopio, ópticas, rasuradoras, paletas de cardiocirugías, etc.).
- Mantener un stock adecuado de soluciones (en el refrigerador de clínica, en el calentador de sueros y en estantería.).
- Informar a la enfermera a cargo, la carencia de insumos o fármacos, así como los desperfectos o eventos adversos que puedan producirse.
- Mantener el orden y aseo de las estanterías de almacenamiento de material e insumos.
- Colaborar con el personal de farmacia durante la reposición de insumos.
- Velar porque todos los artículos de los remotos sean ingresados en forma oportuna.
- Devolver al sistema de armario, todos los insumos no utilizados en los pacientes.
- Dejar preparados los insumos para las primeras cirugías programadas del día siguiente, según especifique la tabla quirúrgica.
- Entregar y recibir turno con novedades diarias.
- Colaborar en urgencias durante el día asumiendo las funciones de pabellonero arsenalera y/o auxiliares de anestesia según indicación de Enfermería por contingencias.
- Mantener registro de todos los préstamos de equipos que se realizan a otras unidades e instituciones.
- Revisar y entregar en cada turno las cajas de legrado y cono.

#### **COMO PABELLONERO/A:**

- Retirar los insumos y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario, pixis y pañol, verificando siempre condiciones óptimas de empaque, vigencia de esterilidad y pertinencia de insumos recibidos.).

- Limpiar lámpara quirúrgica al inicio de cada jornada de acuerdo con norma vigente.
- Comprobar funcionamiento de todas las maquinarias y equipos (mesa quirúrgica, lámpara, electrobisturí, aspiración, pantallas, etc.), antes del inicio de cada intervención quirúrgica.
- Participar activamente en conjunto con la arsenalera, en la aplicación de la pausa de seguridad de los pacientes según protocolo vigente, así como en el registro de la lista de chequeo.
- Colaborar en el posicionamiento del paciente salvaguardando en todo momento la seguridad, confort y privacidad del paciente.
- Realizar aseo y preparación de piel, de acuerdo con norma vigente.
- Asistencia en preparación del campo operatorio de cada paciente que será intervenido quirúrgicamente.
- Vigilar que toda persona que ingrese a la sala de operaciones cumpla con las normas de ingreso.
- Colaborar en vestir a la Arsenalera y Cirujanos en todas las intervenciones quirúrgicas.
- Proveer a la Arsenalera de todo lo que requiera durante el acto quirúrgico.
- Recibir de parte de la Arsenalera las muestras de cultivos, confirmar a viva voz con el cirujano, etiquetarlas con los antecedentes del paciente y trasladar al lugar destinado para ello.
- Recibir de parte de la Arsenalera las muestras para biopsias, confirmar a viva voz con cirujano, etiquetarla y trasladar muestra a sala de biopsia acompañada de enfermera/o clínico para fijarla corroborando que los datos correspondan con la solicitud de estudio histopatológico según normas vigentes.
- Realizar conteo pre-cirugía y pre cierre de piel, y finalizado el cierre (y cada vez que sea necesario) para compresas, gasas, paños clínicos, agujas y corto punzantes.
- Realizar fijación y rotulación de drenajes cuando corresponda.
- Mantener comunicación fluida con equipo y enfermera clínica asignada para cada cirugía.
- Notificar a enfermera cualquier situación de anomalía relacionada con equipos, instrumental, implantes e insumos de forma oportuna.
- Dar aviso inmediato a enfermera/o cuando se presenta conteo desconforme, según protocolo vigente.
- Entregar al paciente al personal TENS y ENFERMERO de URPA una vez trasladado el paciente a dicha unidad.
- Devolver los insumos que no han sido utilizados al personal de la sala de almacenamiento estéril en horario diurno y cuando está en turno en forma personal, para descuentos y reubicación según norma de almacenamiento de material estéril vigente.
- Inventariar maquinarias y equipos que se le soliciten.
- Realizar actividades y tareas dentro del CR, según indicación de sus supervisores directos.
- Realizar aseos terminales según indicación y calendarios que corresponda, aseo realizado de acuerdo con norma vigente.

#### **COMO ARSENALERO:**

- Mantener esterilidad de insumos e instrumental durante todos los procedimientos quirúrgicos.
- Verificar siempre con pabellonero/a, condiciones de esterilidad y vigencia del instrumental quirúrgico, medicamentos y/o insumos que utilizaran.
- Informar, oportunamente, los incidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones, con énfasis en notificación de recuentos disconformes, desperfectos de instrumental y/o equipos.
- Equipar los pabellones quirúrgicos según tabla operatoria programada y/o de urgencia.
- Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
- Registrar las actividades realizadas en los registros del Servicio, en forma diaria.
- Cumplir diariamente con normas técnicas y de IAAS en todos los procedimientos efectuados.
- Colaborar diariamente en hacer cumplir con las normas de restricción institucional.
- Colaborar diariamente en control de insumos y uso racional de ellos.
- Informar diariamente carencias, deterioro, pérdida, extravío o baja de material a Enfermera Supervisora.
- Recepcionar y entregar turno diariamente, en forma oral y/o escrito.
- Verificar diariamente la tabla operatoria y/o pedidos de Pabellones de urgencia.
- Participar en el ingreso de todo paciente que llegue a la sala de operaciones.
- Mantener operatividad de los materiales quirúrgicos, maquinarias y equipos e insumos.
- Colaborar con el traslado del paciente a la camilla de traslado.
- Participar en la orientación y preparación de alumnos y/o funcionarios nuevos cuando corresponda.
- Realizar el aseo terminal e intercurrentes de los pabellones asignados.

#### **COMO AUXILIAR DE ANESTESIA:**

- Chequear en la tabla quirúrgica los procedimientos a realizar en el pabellón asignado.
- Comprobar funcionamiento de maquinarias y equipos anestésicos antes y después del inicio de la intervención quirúrgica.
- Verificar al inicio y término de jornada, funcionamiento de la aspiración central, y existencia de lo necesario para monitorización invasiva y no invasiva, así como de intubación.
- Verificar que estén todos los accesorios de la mesa quirúrgica requeridos para el procedimiento (arco, brazales, cabezal, geles, correas sujetadoras, alargador de mesa, control remoto, cable de poder, adaptador para cabezal, etc.).

- Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
- Colaborar en la recepción del paciente cuando el profesional de Enfermería esté desarrollando otras funciones, comprobando identidad y procedimiento a realizar, y, consignando toda la información con su nombre y firma en la hoja de chequeo preoperatorio que trae de sala, UPC o UCA.
- Identificar al paciente que espera en sala de preanestesia o UCA, y, evaluar presencia o no de VVP, para proceder a realizar su instalación, cumpliendo con el protocolo establecido.
- Retirar los insumos y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pyxis), verificando tener todo lo necesario.
- Colaborar con el traslado del paciente a la mesa quirúrgica.
- Colaborar en la preparación psicológica de todo paciente que ingresa a la sala de operaciones.
- Monitorizar signos vitales.
- Participar con todo el equipo quirúrgico de la pausa de seguridad.
- Preparar y administrar medicamentos por diferentes vías según indicación del médico anestesiólogo.
- Colaborar en poner en posición al usuario según sea lo indicado para cada tipo de intervención.
- Efectuar mediciones de ingreso y egreso de líquidos, durante la cirugía.
- Efectuar toma de muestra para exámenes, y /o colaborar en su ejecución, según indicación de Enfermería o Médica.
- Colaborar en el traslado del paciente a la cama o camilla, y, luego a la unidad de recuperación post anestésica (URPA) o unidad de paciente crítico (UPC).
- Cerrar el manómetro de aspiración.
- Devolver los insumos que no fueron utilizados por cada paciente, al personal de sala de almacenamiento estéril, en horario diurno (en turno de manera personal).
- Procesar hojas de laringo y otros dispositivos usados en el procedimiento anestésico.
- Dejar la máquina de anestesia limpia y, con filtros y corrugados cambiados.
- Verificar estado de la cal sodada y que el canister este correctamente ajustado.
- Dejar los equipos y pabellón limpios, ordenados, y, listos para volver a ser usados.
- Rotular los antisépticos y desinfectantes con fecha de apertura y vencimiento correspondiente.
- Acompañar a médico Anestesiólogo en los procedimientos analgésicos y/o anestésicos que se realizan fuera del servicio.

#### IV. REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de <b>Técnico en Enfermería Nivel Superior</b> otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,</li> <li>• Título de <b>Técnico de Nivel Medio</b> o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación; o,</li> <li>• <b>Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencia para ejercer como auxiliar paramédico</b> otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.</li> </ul>
2. Estudios de Especialización	<p><b>Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de IAAS 20 horas, vigente.</li> <li>• Curso RCP 20 horas, vigente.</li> </ul>
3. Experiencia	<p><b>Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 año en Servicios clínicos y/o Atención Ambulatoria.</li> <li>• Experiencia en Pabellones quirúrgicos.</li> </ul>
4. Otros	<p><b>Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo computacional básico.</li> <li>• Deseables cursos de Atención al Usuario.</li> <li>• Otras capacitaciones atingentes al cargo.</li> </ul>

#### V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Equipos de trabajo	: Enfermero/a jefe CR A.P.Q, Médicos cirujanos, Médicos Anestesiastas, Enfermeras, Técnicos en Enfermería, Auxiliares.
Clientes internos	: C.R. que requieren del servicio ofrecido en Pabellón para realizar procedimientos diagnósticos o tratamiento a sus pacientes.
Clientes externos	: Pacientes derivados desde extrasistema que requieren de intervenciones Médicas y quirúrgicas, que se realizan en pabellón, con fines diagnósticos, o de tratamiento.

Riesgos inherentes	: <u>Riesgos relacionados con:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición a gases anestésicos.</li> <li>• Radiación ionizante.</li> <li>• Formaldehído.</li> <li>• Exposición a situaciones de estrés constantemente.</li> </ul>
Entorno o ubicación	: Segundo piso, Edificio A.

VI. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO:				
COMPETENCIAS LABORALES		B	M	A
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	<b>ORIENTACIÓN AL LOGRO/RESULTADO</b> Aptitud para operar con energía y premura acomodando sus labores hacia una consecución de resultados y/o metas, cumpliéndolas a cabalidad con las pautas de calidad y tiempos establecidos en el Servicio de Salud Magallanes.			X
	<b>ORIENTACIÓN AL USUARIO</b> Aptitud de establecer relaciones afables, tanto con usuarios internos como externos del Servicio de Salud Magallanes, focalizando sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de los mismos, velando por el cumplimiento de formalidades, ajustándose a contextos emergentes.			X
	<b>COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN</b> Aptitud para ajustarse e identificarse con la misión, visión y valores del Servicio de Salud Magallanes, siendo capaz de identificar a los usuarios tanto internos como externos y orientando su propio comportamiento con los fines, necesidades y prioridades del Servicio.			X
	<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b> Aptitud para captar, procesar, proponer y transferir información de manera efectiva, utilizando los medios adecuados, operando procedimientos formales e informales de información utilizados en el Servicio de Salud Magallanes.			X
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	<b>TRABAJO EN EQUIPO</b> Aptitud para participar de manera diligente en grupos o equipos en la obtención de objetivo, formando parte de los esfuerzos para la obtención de metas, con énfasis en los resultados generales sobre los individuales.			X
	<b>CORTESÍA</b> Aptitud de trabajo para relacionarse interpersonalmente de forma amable, brindando una atención con empatía que vaya en función de entregar una respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios, internos como externos, del Servicio de Salud Magallanes.			X
	<b>EFFECTIVIDAD</b> Aptitud para obtener resultados que se necesitan o requieren de acuerdo a las condiciones usuales de trabajo, y a los tiempos establecidos para cada tarea, cumpliendo con los objetivos del Hospital Clínico Magallanes.			X
COMPETENCIAS PERSONALES	<b>TOLERANCIA A LA PRESIÓN</b> Aptitud de poder cumplir una labor y resolverla correctamente, en forma óptima, frente a circunstancias hostiles.			X
	<b>ASERTIVIDAD</b> Aptitud para actuar de manera directa y clara (sin ambigüedades), velando por que sus acciones sean adecuadas al momento, se dirijan a quien corresponda y ejecuten de manera apropiada.			X
	<b>ADAPTABILIDAD</b> Aptitud para cambiar sus propias acciones con el fin de lograr metas cuando el contexto varía, ya sea por problemas imprevistos o nueva información, siendo flexible en su comportamiento, logrando acomodarse a los distintos escenarios y/o grupos humanos.			X

<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS</b>	<b>EXPERTICIA TÉCNICA</b> Aptitud para comprender y ejecutar los conocimientos técnicos del área en la cual se desempeñe, preocupándose activamente por mantener actualizados sus conocimientos.			<b>X</b>
	<b>EJECUCIÓN</b> Aptitud para realizar acciones concretas en relación a sus funciones, con un alto grado de excelencia, cumpliendo con los objetivos necesarios dentro de su área de trabajo al interior del Servicio de Salud Magallanes.			<b>X</b>
	<b>ADAPTACIÓN AL CAMBIO</b> Aptitud para resolver de manera flexible y versátil diversas situaciones ocurridas dentro de su área de trabajo, considerando los cambios de manera positiva y provechosa.			<b>X</b>

Perfil aprobado por:



*[Handwritten signature in blue ink]*

FIRMA  
Subdirector  
Gestión y Desarrollo de las Personas